

## jábega 98

Segunda época  
Tercer cuatrimestre (septiembre-diciembre)  
de 2008

### Edita:

Diputación Provincial de Málaga  
Centro de Ediciones (CEDMA)

### Directora:

Victoria Rosado Castillo

### Secretaria de redacción:

Adela Briseño Escobar

### Redacción y Administración:

Servicio de Publicaciones (CEDMA)  
Avda. de los Guindos, 48  
Tlf.: 952 06 92 07-08  
www.cedma.com  
correo: vrosado@malaga.es

### Consejo Asesor:

Ángel Galán Sánchez, M.<sup>a</sup> Luisa Gómez  
Moreno, Manuel Morales Muñoz, Rafael  
Puertas Tricas †, José M.<sup>a</sup> Ruiz Povedano y  
Mario Vargas Yáñez

### Diseño gráfico y maquetación:

Victoria Rosado Castillo y  
Paloma Murciano Herrera

### Procedencia de las ilustraciones:

Fotografías de Javier y Eduardo Alba,  
Manuel Garrido, Juan Pérez de Rubín,  
Salvador García Barcelona, Gabriel Martín,  
Juan M. Cestino Juárez, Juan Terroba,  
Juan Luis Muñoz, Javier Plata, Juan Oñate,  
Antonio López Pastora

### Depósito Legal: MA-488/72

ISSN: 0210-8496

### Cubierta:

Gaviota cabecinegra adulta (*Larus  
melanocephalus*). Fotografía de Salvador  
García Barcelona

*Los trabajos publicados en este número  
por nuestros colaboradores son de su única  
y estricta responsabilidad. Se prohíbe la  
reproducción total o parcial de los artículos  
contenidos en la revista sin previa autorización.*

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los artículos serán originales y su temática versará sobre la historia, geografía, antropología, economía, sociología, etc. de la provincia de Málaga en particular, o de Andalucía en general, pudiendo rechazar la dirección de la revista artículos no solicitados.
2. Los originales se presentarán impresos en DIN A4, por una sola cara, a doble espacio —tanto el texto como las notas— y sin correcciones a mano.
3. La extensión de los artículos será entre 10 y 15 folios de las características antes indicadas, salvo acuerdo previo. Se adjuntará un resumen del trabajo con una extensión de 70 a 80 palabras.
4. Cada hoja tendrá 30 líneas, con una anchura de caja entre 60 y 70 espacios o 16 cm, dejando a la izquierda un margen mínimo de 4 cm para efectuar correcciones. Las páginas irán numeradas correlativamente, así como las notas, que irán en hojas aparte al final del artículo.
5. En cuanto a la tipografía, se usará la fuente Times New Roman, cuerpo 12, y en la bibliografía y notas los apellidos deberán teclearse en mayúsculas.
6. Irán precedidos de una hoja en la que figuren el título del trabajo, el nombre del autor, su dirección y teléfono.
7. Además del original impreso, de cada trabajo se entregará un disquete o un CD, conteniendo el texto en un programa compatible, preferiblemente Word. El texto también puede enviarse por correo electrónico a vrosado@malaga.es.
8. A ser posible, el autor proporcionará ilustraciones relativas al artículo, que podrán ser de dos tipos: *orientativas*, es decir, que puedan acompañar o no al texto, e *imprescindibles*, en cuyo caso el autor considera que son consustanciales para la comprensión del artículo. Esto deberá hacerse constar en una relación que acompañará a las ilustraciones, en la que también figurará un mínimo texto que podrá ser utilizado como pie de la ilustración. En cualquier caso, deberán ir numeradas correlativamente utilizando la palabra «Figura» para aquellas que sean dibujos de línea, y la palabra «Lámina» para las fotografías, diapositivas y grabados o planos de época.
9. Las ilustraciones no sobrepasarán en tamaño al DIN A4. Las figuras irán rotuladas en negro y las láminas serán preferentemente diapositivas o fotografías en papel, en color o b/n, a tamaño 13 x 18 cm. Para entregarlas en soporte digital, deberán guardarse en CD, en tamaño mínimo 10 x 15 cm, 300 dpi, con extensión tiff o jpeg (alta resolución), separadamente del texto, aunque pueden, si se desea, ir además insertas en el documento de texto.